



EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE CALIFICACIÓN OPERACIONAL Y DE DESEMPEÑO PARA LOS ESTERILIZADORES MARCA MATAHANNA Y AUTOCLAVES MARCA TUTTNAUER, ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS, ADENDAS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS A LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES

El Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, procede a dar respuesta a las observaciones realizadas a los términos de condiciones de la presente invitación así:

A) Observaciones presentadas por BIOMÉDICA COLOMBIA S.A.S recibidas a través del correo electrónico enviado a invitaciones@cancer.gov.co, el día jueves, 01 de marzo de 2018 a las 05:08 p.m.

PREGUNTA 1:

Por medio de la presente solicitamos aclaración con respecto a cuál es el valor presupuestal impuesto para la presente invitación y el cual la respalda.

RESPUESTA 1:

Se le informa que se expidió adenda No. 2, modificando el punto No. 7 de los términos de condiciones, la cual puede ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co, en el link contrate con nosotros dentro del proceso correspondiente.

B) Observaciones presentadas por CONTROL SUPERIOR S.A.S recibidas a través del correo electrónico enviado a invitaciones@cancer.gov.co, el día viernes, 02 de marzo de 2018 a las 08:11 a.m.

PREGUNTA 1:

Por medio del presente nos permitimos solicitar de su amable ayuda indicando el presupuesto para las invitaciones 159, 117 y 162 ya que es de nuestro interés presentar una propuesta conforme al presupuesto que se dispone del mismo.

RESPUESTA 1:

Se le informa que se expidió adenda No. 2, modificando el punto No. 7 de los términos de condiciones, la cual puede ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co, en el link contrate con nosotros dentro del proceso correspondiente.

C) Observaciones presentadas por TECNYCA LTDA recibidas a través del correo electrónico enviado a invitaciones@cancer.gov.co, los días viernes 02 y lunes 05 de marzo de 2018 a las 02:17 p.m. y 09:52 a.m., respectivamente.

PREGUNTA 1:

Asignación de presupuesto para los servicios requeridos.

RESPUESTA 1:

Se le informa que se expidió adenda No. 2, modificando el punto No. 7 de los términos de condiciones, la cual puede ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co, en el link contrate con nosotros dentro del proceso correspondiente.

PREGUNTA 2:

En el anexo técnico No. 3 modificar tiempo de entrega de informes a 8 días hábiles después de finalizado el servicio.

RESPUESTA 2:

No es viable la solicitud del proveedor, los informes se deben entregar en el tiempo estipulado.

PREGUNTA 3:

El Anexo 5 y anexo 6, no corresponden los formatos para los servicios objeto de esta invitación, los formatos corresponden a datos de mantenimiento, por favor corregir.

RESPUESTA 3:

Se le informa que se expidió adenda No. 2, excluyendo los Anexos No. 5 y No. 6 de los términos de condiciones, la cual puede ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co, en el link contrate con nosotros dentro del proceso correspondiente.

D) Observaciones presentadas por INGOBAR METROLOGÍA S.A.S recibidas a través del correo electrónico enviado a invitaciones@cancer.gov.co, el día lunes, 05 de marzo de 2018 a las 10:59 a.m. (extemporáneas resueltas de oficio).

PREGUNTA 1:

Solicito sea publicado el presupuesto establecido para la presente invitación.

RESPUESTA 1:

Se le informa que se expidió adenda No. 2, modificando el punto No. 7 de los términos de condiciones, la cual puede ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co, en el link contrate con nosotros dentro del proceso correspondiente.

PREGUNTA 2:

Solicitamos se aclare si para la presentación de la propuesta, el Anexo 5 (Instrucciones de Manejo Básico) y 6 (Protocolo de mantenimiento preventivo equipos Básicos) deben ser diligenciados, puesto que teniendo en cuenta su naturaleza y según entendemos, estos deben diligenciarse al momento de la prestación del servicio de mantenimiento y el objeto del contrato obedece a Calibración, por tal motivo no aplicaría.

RESPUESTA 2:

Se le informa que se expidió adenda No. 2, excluyendo los Anexos No. 5 y No. 6 de los términos de condiciones, la cual puede ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co, en el link contrate con nosotros dentro del proceso correspondiente.



INVITACIÓN A COTIZAR No. 159-2018

Página 3 de 3

PREGUNTA 3:

Requerimos se aclare el alcance que requieren (el tipo de servicio y pruebas solicitadas) para el Ítem No. 45 Maquina de hielo, Activo Fijo No. 56384.

RESPUESTA 3:

Este equipo no hace parte de esta invitación a cotizar.

Cordialmente,


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

Vo.Bo: Juan José Pérez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.

Vo.Bo: Rubia Elicelly Cárdenas Bayona - Coordinadora Grupo Área Gestión Contractual.

Reviso: German Darío García Contreras - Profesional Especializado I Grupo Área Gestión Contractual (en misión GOLD RH).

Elaboro: Karen Hernández - Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual (en misión GOLD RH).